



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 10 de octubre 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 352 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de la Instituciones Educativas de la UGEL 02

Presente. -Asunto : **INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA "ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS A TRAVÉS DE WHATSAPP"**Referencia : Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 – MINEDU
Plan de trabajo de Tutoría y Orientación Educativa – Convivencia Escolar 2022
Expediente ESSE2022-INT-0084943

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y comunicarle que en el marco de coordinación con la organización social WARMA WASI y el Centro de Emergencia Mujer de SMP, se ha diseñada la ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS A TRAVÉS DE WHATSAPP a fin de fortalecer los protocolos de intervención frente a situaciones de riesgo y favorecer a nuestras familias con información precisa y autorizada sobre los servicios de salud, educación, protección y programas sociales que favorezcan los espacios formativos seguros y con bienestar.

Así mismo en la Resolución Viceministerial N° 212 – 2020, Numeral 5.2.4.4. Espacios con las familias y la comunidad precisa:

d. Involucramiento de agentes sociales o aliados

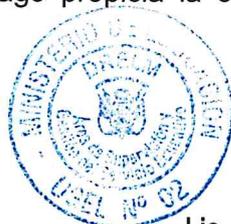
"Es el trabajo articulado con los aliados de la comunidad de los diferentes niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local), organizaciones de la sociedad civil, sector privado, la academia, Centro de Emergencia Mujer, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, la Defensoría, la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, centros de salud, universidades, empresas, sabios locales, líderes de la comunidad, entre otros que pueden aportar al desarrollo integral y bienestar de los estudiantes, generar espacios seguros para ellos y atender sus necesidades de orientación."

En este sentido, para su participación es necesario completar el registro a través del siguiente enlace:
<https://forms.gle/6FEARb6GF4driVU9>

Finalmente, la presentación de la estrategia de acompañamiento a las familias a través de WHATSAPP se realizará considerando:

Día	Hora	Link de acceso
17 de octubre 2022	10.00 a.m.	https://us02web.zoom.us/j/84999397707

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022

MLP/J ASGESE
YCCA/C (e) ESSE
ECHM/EESSEwww.ugel02.gob.peLte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.
Teléf.: (511) 615 58 00, anexo: 160 39

